

Sesión ordinaria número CD-11/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del jueves veintisiete de mayo dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; los Directores propietarios licenciado Carlos Elías Roque Bueso y licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona, y el doctor Mario Antonio Pérez Molina, ambos Directores suplentes; la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, Directora Suplente está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Resolución de admisión de solicitud de opinión de la Asociación de Migueros y Harineros de El Salvador (Ref. SC-004-S/OV/NR-2021). PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRA E) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 4. Presentación de una propuesta de términos de referencia para la contratación de los servicios de auditoría externa financiera a la SC para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.** El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, licenciado Rafael Blanco, presenta una propuesta de términos de referencia para la contratación de los servicios de auditoría externa financiera a la Superintendencia de Competencia para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Los miembros del Consejo comentan la propuesta y siendo necesario modificarla, **EL CONSEJO**

DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES REFORMULARLA INCORPORANDO SUS OBSERVACIONES. Punto 5. Autorización del Consejo Directivo al Superintendente para otorgar poder general judicial con cláusula especial, conforme al artículo 7 inciso 3° de la Ley de Competencia. PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 6. **Varios: El Superintendente felicita y da la bienvenida a los recién nombrados miembros del Consejo Directivo comentándoles además de los temas venideros. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas y treinta minutos del día de su fecha.**

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Carlos Elías Roque Bueso

Miguel Antonio Chorro Serpas

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mario Antonio Pérez Molina

Mariana Carolina Gómez Vásquez